SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección De Adquisiciones

Licitación Pública de Carácter Estatal

Convocatoria: 37

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y artículo 86 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en Licitación Pública de Carácter Estatal, relativa a la Adquisición de cemento, lamina y polín para el programa Mejoramiento a Vivienda 2026, solicitado por Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento a través de plazos recortados con Oficio de Solicitud No. CA/RMSG/493/2026.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-34-2026	$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	19/11/2026 Antes de las 16:00 horas	20/11/2026 A las 13:00 horas	No habrá	24/11/2026 A las 13:00 horas	26/11/2026 A las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	Renglón 1	CEMENTO GRIS	58270	PIEZA
		Renglón 2	LAMINA GALVANIZADA	654	PIEZA
		Renglón 3	POLIN-MONTEN	327	PIEZA

Disposiciones Generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica, de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica http://sazacatecas.gob.mx de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de $2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaria de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos**: Estatal**
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Estatal
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.

11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

L.C. GERARDO ROBLES MATA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.